



Gobierno de Canelones

Resolución

Nº 134/2022

Acta

032/2022

San Antonio, 15 de Diciembre de 2022,

VISTO: Lo establecido en la ley 19272 en su artículo 12.-"Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestas les y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes."

CONSIDERANDO: I) Que la Ampliación Presupuestal, establece los montos anuales establecidos para este Municipio y le asigna el programa 1.19

II) Que se han recibido las partida correspondiente al mes de Noviembre de 2022, tanto del Gobierno Nacional, como del Gobierno Departamental, la cual suma \$ 838,363, Literal A \$ 130.119=, Literal B \$ 584.426 , Literal C 30.218 y Literal D 93.600 (pesos uruguayos ochocientos treinta y ocho mil trescientos sesenta y tres .

III) Que el Gobierno Municipal en sesión de fecha 15/12/22 por Resolución Nº 134/2022 inserta en acta Nº 032/2022, aprobó el gasto de alquiler de juegos inflables para Día de Reyes

IV) Que el Gobierno Municipal en sesión de fecha 15/12/22, por Resolución Nº 134/2022, inserta en acta Nº 032/2022, aprobó el pago a la empresa Castidogo Inflables , RUT 217485190017 monto \$ 51.000,= (Pesos uruguayos Cincuenta y un mil).

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO

RESUELVE:

1) Autorizar el gasto correspondientes a alquiler de juegos inflables " Día de Reyes", aprobada por Resolución Nº 134/2022 inserta en Acta Nº 032/2022 de fecha 15/12/2022 y el correspondiente a la Empresa Castidogo Inflables, RUT 217485190017, presupuesto aprobado por Resolución Nº 134/2022 inserta en Acta Nº 032/2022 de fecha 15/12/2022. Afectando Lit. D.

2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación , a la Dirección General de Recursos Financieros.

3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.